



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS  
SOCIALES E IGUALDAD  
REGISTRO INTERNO  
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD  
LABORAL  
SALIDA

N. de Registro: 839

Fecha: 31/01/2014 12:48:22

Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

## RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre y del Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, se inscribe en el Registro de Biocidas de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** PREVENTOL AQUA PRIMER BDT
2. **Nº DE REGISTRO EN EL ESTADO MIEMBRO DE REFERENCIA:** UK-2012-0493
3. **Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS:** ES/RM-2014-08-00121
4. **TIPO Y FINALIDAD DEL PRODUCTO:**
  - 4.1 Tipo de producto: 08
  - 4.2 Finalidad: Protectores para maderas
5. **VALIDEZ DEL REGISTRO:**
  - 5.1 Fecha de autorización del registro: **30 ENE 2014**
  - 5.2 Fecha de vencimiento del registro: 31/12/2019
6. **TITULAR DEL REGISTRO:**
  - 6.1 Nombre y apellidos o denominación de la empresa, NIF:  
LANXESS DEUTSCHLAND GmbH.
  - 6.2 Domicilio: MPP- Regulatory Affairs Building Q18 - Leverkusen - D-51369
  - 6.3 País: ALEMANIA
  - 6.4 Teléfono: +492143057344
  - 6.5 Correo electrónico de contacto: [infosds@lanxess.com](mailto:infosds@lanxess.com)
  - 6.6 Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas (Titulares Nacionales): -
7. **FABRICANTE DEL PRODUCTO:**
  - 7.1 Nombre y apellidos o denominación de la empresa:  
LANXESS DEUTSCHLAND GmbH  
Business Unit Material Protection Products
  - 7.2 Domicilio: Leverkusen - D-51369
  - 7.3 País: ALEMANIA
  - 7.4 Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas (Titulares Nacionales): -



Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

## 8. INFORMACIÓN DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS:

### 8.1 Nombre de las sustancias activas:

IPBC: (3-yodo-2-propinilbutilcarbamato)

Tebuconazol: 1-(4-clorofenil)-4,4- dimetil-3-(1,2,4-triazol- 1-ilmetil)pentan-3-ol

Tiacloprid: (Z)-3-(6-cloro-3-piridilmetil)-1,3-tiazolidin-2-ilidenocianamida

### 8.2 Nº CAS de las sustancias activas:

IPBC: 55406-53-6  
Tebuconazol : 107534-96-3  
Tiacloprid: 111988-49-9

### 8.3 Notificante de las sustancias activas:

IPBC: IPBC Task Force (ISP)  
Tebuconazol: LANXESS Deutschland GmbH  
Tiacloprid: LANXESS Deutschland GmbH

### 8.4 Fabricante de las sustancias activas:

IPBC: LANXESS Deutschland GmbH  
Tebuconazol: LANXESS Deutschland GmbH  
Tiacloprid: LANXESS Deutschland GmbH

## 9. TIPO DE FORMULACION: Líquido

## 10. FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:

El biocida se envasa en recipientes revestidos de hojalata (acero revestido de estaño) de las siguientes capacidades:

- Para personal **NO PROFESIONAL (PÚBLICO EN GENERAL)**:  
Envases de 0.75l. y 2.5l.
- Para personal **PROFESIONAL**:  
Envases de 0.75l y 2.5l.
- Para usuario **PROFESIONAL ESPECIALIZADO/INDUSTRIAL**:  
Envases de 0.75l., 2.5l., 5 l y 20l.



Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

**11. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**

IPBC(3-yodo-propinilbutilcarbamato).....	0,72%
Tebuconazol.....	0,38%
Tiacloprid.....	0,02%
Disolventes y excipientes c.s.p.....	100%

**12. CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DEL PRODUCTO:**

Conforme al REAL DECRETO 255/2003 de 28 de febrero

**a) Clasificación de peligrosidad, pictograma e indicaciones de peligro:**

Peligroso para el medio ambiente.

**b) Frases de riesgo:**

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**c) Consejos de prudencia:**

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños

S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos

S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante]

S24/25 Evítase el contacto con los ojos y la piel

S37 Úsense guantes adecuados

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase

Además:

En los envases destinados a uso por personal no profesional (público en general) y personal profesional deberán figurar las frases:

S29 No tirar por el desagüe.

S35 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

En los envases destinados a uso por personal profesional especializado y personal industrial deberán figurar las frases:

S60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61 Evítase su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad



Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

**d) Disposiciones particulares:**

"Contiene IPBC y 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede causar una reacción alérgica".

**Conforme al REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008**

**a) Clase y Categoría de Peligro, Pictograma(s) y Palabras de Advertencias - Peligroso para el medio ambiente acuático**

**▪ Clase y Categoría de Peligro:**

Código de Peligros	Clase y Categoría de peligro
▪ H412	Categoría crónica 3 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos.

**Pictograma: -**

**Palabra de Advertencia: -**

**b) Indicaciones de Peligro:**

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

**c) Consejos de Prudencia:**

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso

P260: No respirar los vapores

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa

P280: Llevar guantes

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

**d) Disposiciones particulares:**

EUH 208: "Contiene IPBC y 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede causar una reacción alérgica"



Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

### 13. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE

- Primeros auxilios
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono: +34.91.562.04.20

### 14. EFICACIA, USOS AUTORIZADOS Y CONDICIONES DE EMPLEO DEL PRODUCTO BIOCIDA:

#### 14.1 Organismo diana, eficacia y desarrollo de resistencias:

Los organismos diana son:

- o *Hongos decolorantes o azulado de la madera.*
- o *Basidiomicetos destructores de la madera.*
- o *Termitas del género Reticulitermes*
- o *Carcoma*

Cumple la norma EN118: Determinación de la eficacia preventiva contra termitas del género *Reticulitermes*, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

Cumple la norma EN46-1: Determinación de la eficacia preventiva contra larvas recién nacidas de *Hylotrupes bajulus*, junto con pruebas de envejecimiento por evaporación según EN73.

Cumple la norma EN 113: Determinación del umbral de eficacia contra hongos basidiomicetos xilófagos (sin *Coriolus versicolor*), junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.

Cumple la norma EN 152-1: Determinación de la eficacia preventiva de un tratamiento de protección de la madera elaborada contra el azulado. Tratamiento por pincelado.

Cumple la norma ENV 839: Determinación de la eficacia preventiva contra los hongos basidiomicetos destructores de madera (sin *Coriolus versicolor*). Aplicación en tratamiento superficial, junto con los ensayos de envejecimiento por evaporación según EN73 y por deslavado según EN84.



**Nº Registro:** ES/RM-2014-08-00121

El producto PREVENTOL AQUA PRIMER BDT es un producto eficaz en los tratamientos superficiales para clase de uso 2 (situación en la cual la madera o el producto derivado de la madera está bajo cubierta y no expuesto a la intemperie, pero en la que se puede dar ocasionalmente una humedad ambiental elevada que puede conducir a una humectación ocasional pero no persistente) y clase de uso 3 (situación en la cual la madera o producto derivado de la madera no está bajo cubierta ni en contacto con el suelo. Puede estar permanentemente expuesto a la intemperie, o bien protegido de la intemperie pero sometido a humectación) de acuerdo a la Norma EN 335-1.

No se ha observado ni se espera un desarrollo de la resistencia al producto como consecuencia de su uso.

**14.2 Categoría de usuario(s):**

Personal no profesional / público en general  
Personal profesional  
Personal profesional especializado  
Personal industrial

**14.3 Modo de aplicación:**

- Para personal no profesional / público en general:

Aplicar el producto en la madera a tratar mediante pincelado o rodillo para tratamiento superficial..

- Para personal profesional:

Aplicar el producto en la madera a tratar mediante pincelado o rodillo para tratamiento superficial.

- Para personal profesional especializado / personal industrial:

Aplicar el producto en la madera a tratar mediante inmersión manual o automatizada, pulverización automatizada o revestimiento por flujo para tratamiento superficial.

**14.4 Dosis de aplicación:**

El producto es listo para su uso. La dosis máxima de aplicación es de 190-200 ml/m<sup>2</sup> (191-201 g/m<sup>2</sup>) para el tratamiento superficial a razón de 2-3 capas de aplicación, dependiendo del tipo de aplicación y de la capacidad de retención de la madera.



Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

#### **14.5 Condiciones de empleo/uso:**

Uso no profesional / público en general  
Uso profesional  
Uso profesional especializado  
Uso industrial

##### **14.5.1. Condiciones de empleo/usos generales:**

PREVENTOL AQUA PRIMER BDT es un protector de madera para ser utilizado contra hongos decolorantes o de azulado, hongos basidiomicetos, termitas y carcoma.

Tras la aplicación del producto y el secado de la madera tratada se debe aplicar un recubrimiento final con un producto libre de triazoles en situaciones en que la madera pueda estar expuesta a lluvias.

##### **14.5.2. Condiciones de empleo/uso para personal no profesional (público en general):**

Coinciden con las indicadas en el punto 14.5.1.

Utilizar sólo en maderas para ser usadas en interiores o bajo cubierta con riesgo de humectación, o maderas usadas en exteriores donde pueden estar expuestas a la humectación pero sin entrar en contacto con el suelo, o con el agua dulce o salada. No para aplicaciones en interior.

La madera tratada no debe usarse en el exterior en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con el agua dulce o salada.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas. Posteriormente deberán de gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y a través de gestores de residuos autorizados.

##### **14.5.3. Condiciones de empleo/uso para personal profesional:**

Coinciden con las indicadas en el punto 14.5.1.

Utilizar sólo en maderas para ser usadas en interiores o bajo cubierta con riesgo de humectación, o maderas usadas en exteriores donde pueden estar expuestas a la humectación pero sin entrar en contacto con el suelo, o con el agua dulce o salada. No para aplicaciones en interior.



**Nº Registro:** ES/RM-2014-08-00121

La madera tratada no debe usarse en el exterior en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con el agua dulce o salada.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas. Posteriormente deberán de gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y a través de gestores de residuos autorizados.

**14.5.4. Condiciones de empleo/uso para personal profesional especializado:**

Coinciden con las indicadas en el punto 14.5.1.

Para el tratamiento de madera de clases de uso 2 y 3: maderas para ser usadas en interiores o bajo cubierta con riesgo de humectación, o maderas usadas en exteriores donde pueden estar expuestas a la humectación pero sin entrar en contacto con el suelo, o con el agua dulce o salada. No para aplicaciones en interior.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

**14.5.5. Condiciones de empleo/uso para personal industrial:**

Coinciden con las indicadas en el punto 14.5.1.

Para el tratamiento industrial de madera de clases de uso 2 y 3: maderas para ser usadas en interiores o bajo cubierta con riesgo de humectación, o maderas usadas en exteriores donde pueden estar expuestas a la humectación pero sin entrar en contacto con el suelo, o con el agua dulce o salada.

La aplicación industrial se debe realizar en un recinto cerrado, situado en una superficie dura e impermeable, con cierta pendiente para evitar la escorrentía y disponer de un sistema de recogida de derrames para su reutilización o eliminación.

Durante el almacenamiento industrial, la madera tiene que permanecer a cubierto o en una superficie dura impermeable para evitar derrames directos al suelo o al agua, y los posibles derrames deben recogerse para su reutilización o eliminación.

Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.





Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

**15. INDICACIONES RELATIVAS A LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN, UTILIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE:**

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

Ventílese adecuadamente el recinto donde se realiza la aplicación del producto.

Se tomarán las medidas oportunas para evitar que la madera sea manipulada antes del tiempo que tarde en fijarse el producto.

Se tomarán las medidas oportunas para evitar que las personas y los animales entren en las zonas tratadas hasta transcurridas 48 horas o hasta el secado de las superficies donde se realiza la aplicación del producto.

Este producto no podrá aplicarse sobre superficies de maderas o envases en contacto con alimentos o utensilios de cocina que puedan contaminarse.

Lave la piel tras el trabajo o manipulación del producto.

Mantener en un lugar seguro.

No tirar el producto ni el envase en el suelo, en cursos de agua o en el desagüe.  
No deberá mezclarse con otros productos químicos.

Almacenar el producto en su envase original, cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

El producto es estable a temperatura ambiente. Utilícese hasta la fecha de caducidad mostrada en el envase.

Es un producto peligroso para murciélagos. Todos los murciélagos están protegidos en España por el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Antes de tratar cualquier estructura que pueda ser usada por murciélagos debe consultarse a la administración competente en gestión de especies amenazadas.



Nº Registro: ES/RM-2014-08-00121

#### 16. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

El contenido de los apartados 1, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.

Los envases para uso por personal profesional y no profesional/público en general tendrán una capacidad inferior o igual a 2.5kg/l.

Es responsabilidad del titular el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por el plazo establecido en el punto 5 de la resolución, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente, así como resistencias. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, cabe la interposición del correspondiente RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes, ante la Sra. Secretaria General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado nº 18-20, 28014 Madrid) según el Art. 107 y siguientes de la citada ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Madrid, 30 ENE 2014

LA DIRECTORA GENERAL

P.D. La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral  
(Por Resolución de la Secretaría General de Sanidad de 3 de diciembre de 2013)



Fdo.: *Micaela García Tejedor*  
Micaela García Tejedor